

CONJUNTO PATRIMONIAL DEL FRENTE DERECHO O DE PONIENTE

Tras la Experiencia de Trincabotijas en 1640, consiguiendo confirmar la capacidad de la artillería para cerrar con sus fuegos la bocana, comienzan a construirse las primeras baterías a ambos lados de la entrada a puerto, erigiéndose durante el siglo XIX y XX una importante concentración de fortificaciones defensivas en el denominado frente derecho con misión de defensa contra incursiones navales enemigas.



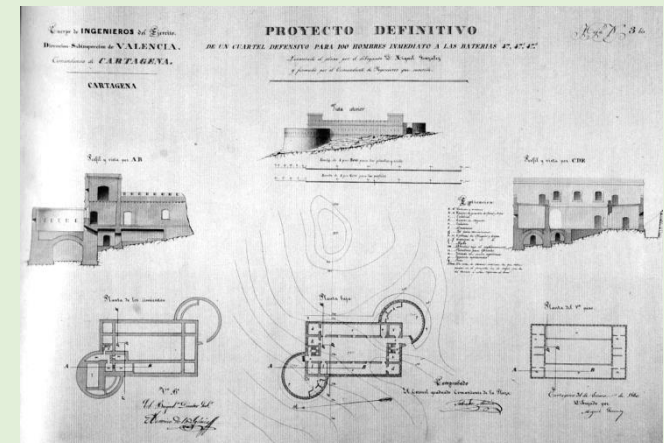
Este conjunto patrimonial reúne interesantes y bellas fortificaciones que abarcan desde el S. XVII hasta el S. XX unidas por caminos y senderos y del que también formaba parte el Castillo de Galeras.

CUARTEL DEFENSIVO DE FAJARDO

**CARMU. BIC Nº Catgo 16553. Monumento Adicional
Segunda Ley 16/1985 MINISDEF**

Se halla situado sobre una cota de unos 75 metros de altitud en la parte central del "Soto de la Podadera" (monte de Fajardo), en la vaguada que forman las dos alturas dominantes. Fue construido de acuerdo con el Plan O'Donnell de 1.860, para el alojamiento de la tropa que servía en todas las baterías del "Frente derecho". Su construcción es de muro de fábrica mixta de mampostería careada de ladrillos, las bóvedas de hormigón. Es de forma rectangular con un patio interior y dos caponeras en dos de sus esquinas diametralmente opuestas, que con sus parapetos, banquetas y aspilleras fusileras flaqueaban los muros exteriores del edificio.

Plano del proyecto original del Fuerte de Fajardo según el "Informe Medina", del que se reformó parte.



Este cuartel sirvió de base para cubrir las necesidades de vida y servicio del personal destinado en gran parte de las instalaciones militares del frente derecho.

El 13 de abril 1.967 el Regimiento Mixto de Artillería de Cartagena entregó esta fortificación y las baterías adyacentes a la Brigada de Infantería Motorizada XXXII para constituir el Centro de Entrega y Municionamiento del Destacamento del Servicio de Artillería para dicha Brigada, de acuerdo con la orden general del Gobierno Militar de 10 de Abril de 1.967. El Centro de Entrega continuará en servicio hasta la aplicación del Plan Norte, en el año 1.994, por el cual deja de tener utilidad militar, y pasa a formar parte de las muchas reliquias históricas que hay en esta ciudad